



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 79

FECHA:

Martes 14 de diciembre de 2010.- Las 9h47.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Vethowen Chica

Maruja Jaramillo

Rocío Valarezo

Fausto Cobo

Rodrigo Collahuazo

Gabriel Rivera

Fernando Aguirre

Carlos Andrés Aguilar

Scheznarda Fernández

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.-Dar inicio al tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, enviado por el Ejecutivo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

2.- Dar inicio al tratamiento del pedido de denuncia del Acuerdo entre la República del Ecuador y la Confederación Suiza relativo a la Protección y al Fomento de las Inversiones, enviado por el Ejecutivo.

3.-Puntos varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO.**- Se da lectura del Oficio remitido por el señor Presidente de la República, al Presidente de la Asamblea Nacional, y del dictamen de la Corte Constitucional, del Acuerdo suscrito entre la República del Ecuador y la República de Chile.-**PUNTO DOS.**- Se da lectura del Oficio remitido por el señor Presidente de la República al Presidente de la Asamblea Nacional, y del dictamen de la Corte Constitucional, del Acuerdo celebrado entre el Ecuador y la Confederación Suiza relativo a la protección y al fomento de inversiones.-El señor Presidente de la Sala solicita al Secretario Relator que se oficie a la Secretaría General de la Asamblea para que remita los documentos completos enviados por la Corte Constitucional, puesto que las páginas 7 y 9 de los dictámenes emitidos por la Corte Constitucional a los Acuerdos celebrados con la República de Chile y con la Confederación Suiza, respectivamente, están incompletos.-Se suspende estos puntos hasta que se cuente con la documentación íntegra.-**PUNTO TRES.-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El encargado de negocios de la República de Colombia, comunicó que está preparando la entrega de la misión al Embajador Arboleda, jurista y diplomático de carrera, con quien se tendrá una reunión para tratar cuatro temas: refugio, comercio, desarrollo fronterizo y seguridad.-Por otra parte, el CAL remitirá la propuesta de reforma a dos artículos de la Ley de Seguridad Pública y del Estado.-**ASAMBLEÍSTA VETHOWEN CHICA:** Para la próxima sesión presentará el proyecto de Ley de Héroes y Heroínas Nacionales con capítulos, para diferenciar a los héroes con discapacidad.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h030, firmando la presente acta con el Secretario que certifica.


Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN